INSTRUMENTO DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

18 DE MARZO DE 2025

OBJETIVO DEL ESTUDIO:	DETERMINAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A.
PROYECTO:	053-2025-VIRGEN DE LA MERCED-RL-001 VESTUARIO
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A.
CPC:	267200211

ANTECEDENTES:

FAME S.A. es una empresa productiva que fabrica, comercializa y exporta toda clase de vestuario, calzado, equipos y accesorios para el sector de la Seguridad y Defensa.

FAME S.A. está sujeta a directrices emitidas por la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la empresa; y por la naturaleza de su paquete accionario está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y a la codificación que regula la contratación en las entidades del sector público.

Según el artículo 10 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública de "Uso de herramientas informáticas", se indica que "*Las entidades contratantes deben aplicar de manera obligatoria las herramientas informáticas para los siguientes procedimientos: 1. Procedimientos Dinámicos: a) Catálogo Electrónico; y, b) Subasta Inversa. (…)*".

Según el artículo 14 de Información Relevante del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en conformidad a lo establecido en las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública No. RE-SERCOP-2024-0145, publicada en Registro Oficial Suplemento 682 de 13 de Noviembre del 2024 y la No. RE-SERCOP-2023-0136 publicada en el Registro Oficial Cuarto Suplemento Nº 409 de 3 de octubre de 2023, que reforman lo siguiente: "Artículo 52.- *Correcta definición del objeto de contratación.- El área requirente, en uso de las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, deberá seleccionar el código del Clasificador Central de Productos - CPC que se relacione al objeto de la contratación, y garantizará que no se excluya arbitrariamente a proveedores por el uso erróneo de un CPC específico o la omisión en el uso de un CPC cuando éste se encuentre oculto dentro de la descripción de las especificaciones técnicas o términos de referencia del procedimiento de contratación. Cuando un procedimiento de contratación incluya la adquisición de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría, simultáneamente, el CPC escogido por la entidad deberá ser aquel que represente el mayor porcentaje del presupuesto referencial, en función del instrumento de determinación del presupuesto referencial por la entidad contratante*."; y el "*Artículo 53.- Determinación del presupuesto referencial.- Corresponde a la entidad contratante, realizar el análisis para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo*

lo siguiente: 1. Análisis del bien y/o servicio a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de que la contratación incluya bienes y servicios, deberá establecerse el monto que corresponde a cada uno, con el fin de definir correctamente el objeto de contratación y seleccionar el tipo de procedimiento y CPC; 2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante así como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años; La entidad contratante, de acuerdo a la necesidad institucional, podrá realizar un análisis de la contratación a desarrollarse, considerando para el efecto la naturaleza de la contratación y sus particularidades especiales, tales como ubicación geográfica y economía de escala, en observancia de los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; y, de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación nacional y/o internacional; y, 4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia. (…) En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, en el instrumento de determinación del presupuesto referencial; y, en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual el bien o servicio denominado ítem que conforma la contratación, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem, según corresponda. Únicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se detallará el código CPC. El desglose y enumeración a los que hace mención el inciso previo se refiere a las contrataciones en las que se agrupan varios bienes o servicios en el objeto contractual; es decir que, los varios bienes o servicios a contratarse puedan individualizarse, diferenciarse y ser plenamente identificables, cuantificables y utilizables por sí mismos. (…)". El subrayado me pertenece.

1. ANÁLISIS DEL BIEN A SER CONTRATADO

En las especificaciones técnicas que forman parte de la fase preparatoria, consta el objeto de contratación: "**ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A.**" Anexo a las especificaciones se encuentra la ficha técnica que establece justamente las bases técnicas que forman parte de esta adquisición. A continuación, se detalla lo requerido por el área de Producción de FAME S.A.:

ÍTEM	CÓDIGO	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA
1	23100001558	267200211	TELA PUN BS 100%PES BLAN.	M	16400

***Tabla 1**: Detalle de los bienes a ser adquiridos*

El área requirente también en sus especificaciones técnicas en el punto "*4. Naturaleza del objeto de contratación y sugerencia de procedimiento*" indica que "*La ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A. se considera como bien NORMALIZADO, por tanto, se sugiere el proceso de Giro Específico de Negocio al ser un insumo de materia prima. (…)".*

2. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE FAME S.A., ASÍ COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

2.1. ADJUDICACIONES EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR (SOCE) EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

La información que corresponde a este ítem es obtenida del portal del SOCE, Sistema Oficial de Contratación Pública, *https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe#*, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Procesos publicados por otras entidades dentro de los últimos 24 meses (al realizar una búsqueda global se visualizarán también los procesos de FAME S.A.).

INICIO	FIN	INTERVALO
18 marzo 2023	18 septiembre 2023	1
18 septiembre 2023	18 marzo 2024	2
18 marzo 2024	18 septiembre 2024	3
18 septiembre 2024	18 marzo 2025	4

***Tabla 2**: Intervalos de análisis*

- Palabra clave utilizadas en la exploración: "TELA PUNTO"
- Se verificará y analizará procesos que se encuentren en estado: FINALIZADO, EJECUCIÓN DE CONTRATO Y EN RECEPCIÓN; excluyéndose procesos en estado Desierto, Cancelado y demás que no hayan sido concretados, o en los cuales no es posible obtener un precio referencial.

Se adjuntan en el presente documento las capturas de pantalla de verificación realizadas en el Portal de Compras Públicas, correspondientes a procesos efectuados por distintas entidades en los últimos dos años mediante la búsqueda de la palabra clave. La búsqueda "TELA PUNTO" arroja resultados como se evidencia en las siguientes:

***Captura 1**: Intervalo 1 de búsqueda "TELA PUNTO"*

***Captura 2**: Intervalo 2 de búsqueda "TELA PUNTO"*

***Captura 3**: Intervalo 3 de búsqueda "TELA PUNTO"*

***Captura 4**: Intervalo 4 de búsqueda "TELA PUNTO"*

Entonces, en la revisión de la existencia de adquisiciones similares de otras instituciones en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, **NO** se encontraron procesos que concuerdan con las características de los bienes del presente objeto, sobre los cuales **NO** es posible obtener una referencia presupuestaria íntegra de otras entidades para la necesidad actual.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES (VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES)

En este punto se realiza el cálculo de valores actuales de los procesos resultados de la búsqueda de acuerdo con la calculadora del SERCOP, que constan en el link:
https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/calculadora-de-presupuesto-referencial/

Al no existir compras de bienes objeto del presente análisis, no se procede a hacer uso de la herramienta descrita anteriormente.

4. REVISIÓN DE PROFORMAS

4.1. SOLICITUD DE PROFORMA A PROVEEDORES

Las entidades contratantes procurarán obtener al menos tres proformas, las cuales podrán ser gestionadas a través de la herramienta de 'necesidades de contratación y recepción de proformas', mediante correo electrónico o cualquier otro medio, con el fin de facilitar el proceso de obtención de cotizaciones.

La Unidad de Adquisiciones, a través de correo electrónico, realizó la solicitud de cotización para el requerimiento actual, con el objetivo de identificar proveedores interesados en participar en el proceso.:

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A.

Desde Cynthia Guachamin <cguachamin@fame.ec>
Fecha Jue 13/03/2025 7:59
Para Analista Comercial <analista.comercial@textilpadilla.com.ec>
CC Emilio Gordillo <egordillo@fame.ec>; Pablo Apunte <papunte@fame.ec>

2 archivos adjuntos (980 KB)
23100001558 TELA PUN BS 100%PES BLAN-signed-signed-signed.pdf; ET PY 053 TELA PUNTO-signed-signed.pdf;

Estimado proveedor,

Reciba un cordial saludo de parte de FAME S.A., junto con nuestros mejores deseos de éxito en sus actividades diarias. A través del presente correo electrónico, solicito amablemente su colaboración con una cotización correspondiente al proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A."

Adjunto a este correo los documentos necesarios para su revisión, con el fin de que pueda elaborar la proforma respectiva. Le agradezco que, una vez completado el documento, nos lo reenvíe por este medio para proceder con el estudio de mercado.

De igual manera solicito gentilmente una muestra de los bienes requeridos por motivo de actualización de fichas técnicas.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco de antemano su atención

***Captura 5**: Solicitud de proforma- Correo Electrónico Institucional*

4.2. PROFORMA PRESENTADA

Con la solicitud realizada se ha recibido la proforma No. 002516 del proveedor "TEXTIL PADILLA E HIJOS TEXTILPADILLA CIA LTDA." con número de RUC "1791770684001", misma que se detalla en la captura de pantalla adjunta para su visualización y análisis en el cuadro de resumen. Es importante recalcar que el proveedor cuenta con una actividad económica registrada en su RUC que guarda relación directa con el objeto de la presente contratación, por lo que se considera apropiado realizar el análisis de su proforma.

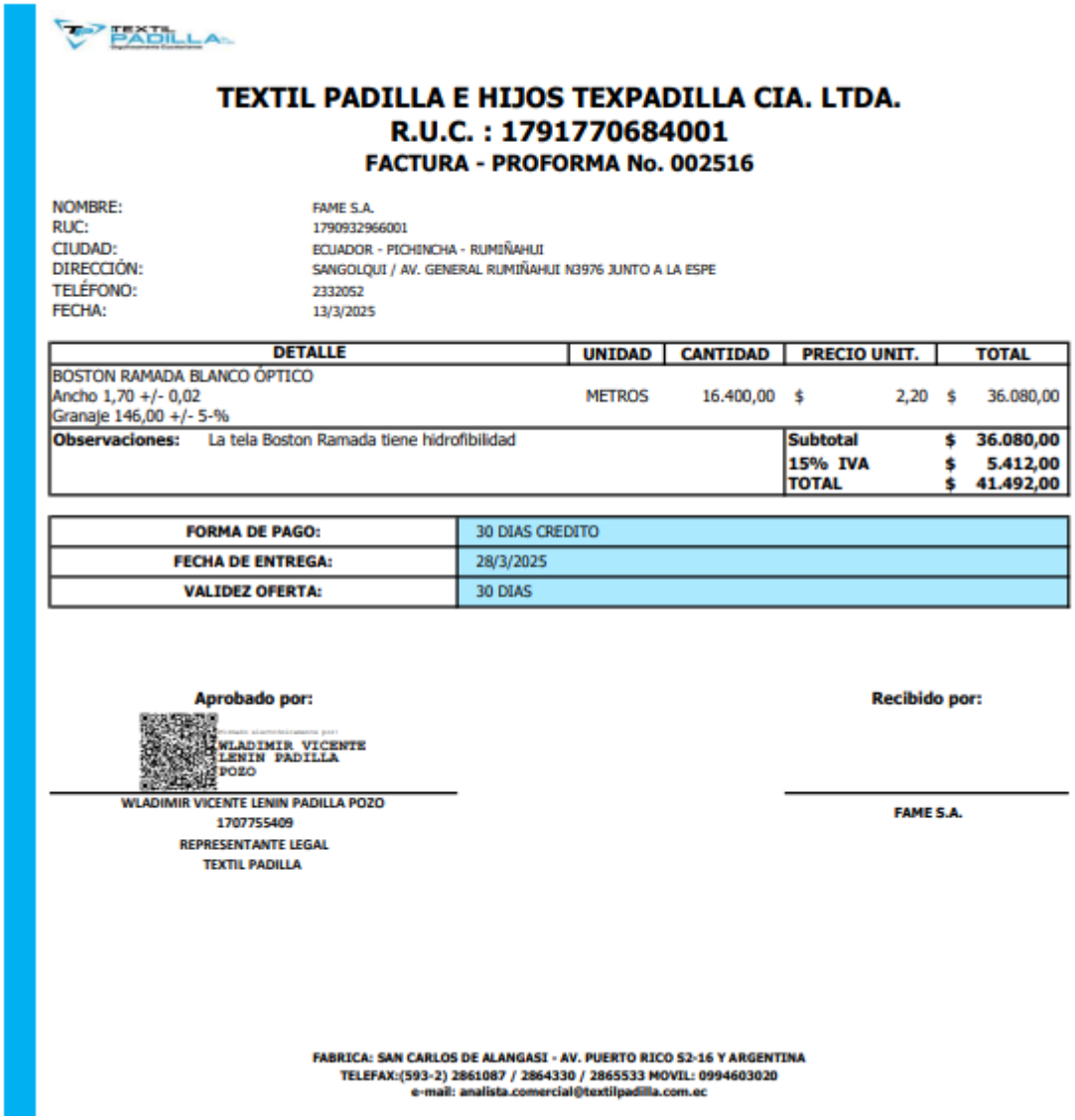

TEXTIL PADILLA E HIJOS TEXPADILLA CIA. LTDA.
R.U.C. : 1791770684001
FACTURA - PROFORMA No. 002516

NOMBRE: FAME S.A.
RUC: 1790932966001
CIUDAD: ECUADOR - PICHINCHA - RUMIÑAHUI
DIRECCIÓN: SANGOLQUI / AV. GENERAL RUMIÑAHUI N3976 JUNTO A LA ESPE
TELÉFONO: 2332052
FECHA: 13/3/2025

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
BOSTON RAMADA BLANCO ÓPTICO Ancho 1,70 +/- 0,02 Granaje 146,00 +/- 5-%	METROS	16.400,00	$ 2,20	$ 36.080,00
Observaciones: La tela Boston Ramada tiene hidrofibilidad			**Subtotal**	**$ 36.080,00**
			15% IVA	**$ 5.412,00**
			TOTAL	**$ 41.492,00**

FORMA DE PAGO:	30 DIAS CREDITO
FECHA DE ENTREGA:	28/3/2025
VALIDEZ OFERTA:	30 DIAS

Aprobado por:
WLADIMIR VICENTE LENIN PADILLA POZO
WLADIMIR VICENTE LENIN PADILLA POZO
1707755409
REPRESENTANTE LEGAL
TEXTIL PADILLA

Recibido por:
FAME S.A.

FABRICA: SAN CARLOS DE ALANGASI - AV. PUERTO RICO S2-16 Y ARGENTINA
TELEFAX:(593-2) 2861087 / 2864330 / 2865533 MOVIL: 0994603020
e-mail: analista.comercial@textilpadilla.com.ec

***Captura 6**: Proforma recibida*

5. ANÁLISIS

FAME S.A. a través del área requirente: Producción ha solicitado al área de Adquisiciones proceda con la elaboración del análisis en referencia al presupuesto referencial para la "**ADQUISICIÓN DE TELA PUNTO 100%PES PY 053 VESTUARIO PARA FAME S.A.",** por tanto, se ha considerado lo establecido en el artículo 53 de Normativa Secundaria mencionada.

CUADRO DE RESUMEN

CPC: 267200211	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	RESULTADO ANÁLISIS DE PROFORMAS	CALCULADORA PARA EL PRESUPUESTO REFERENCIAL		RESULTADO FINAL DEL ANÁLISIS	
CÓDIGO BAAN				VAL. UNITARIO PROFORMA RECIBIDA TEX PAC CIA LTDA.	VAL. UNITARIO INFLACION	VALOR PROMEDIO	VAL. UNITARIO REFERENCIAL	VALOR TOTAL SIN IVA
23100001558	TELA PUN BS 100%PES BLAN.	m	16400	$2,20	-	-	$2,20000	$36.080,00

***Tabla 3**: Resumen de precios analizados para determinar el presupuesto referencial*

6. CONCLUSIONES

De la verificación realizada a las adjudicaciones de procesos similares en el SOCE, NO se encontró la existencia de procesos de contratación que están directamente reGlacionados y correspondan exactamente a los bienes que se analizaron en el presente. En este sentido, para determinar el presupuesto referencial, se ha considerado el precio de la proforma recibida, que establecería el valor actual del mercado. Por tanto, como resultado del análisis, se determina así el presupuesto referencial en **USD$36.080,00 (TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100)** más IVA. Este monto se ha obtenido procurando precautelar los intereses institucionales, para garantizar la optimización de los recursos y la eficacia del proceso de contratación, aplicando los principios de legalidad, de racionalidad y el deber de diligencia establecidos en el Código Orgánico Administrativo (COA) que rige la Administración Pública.

7. RECOMENDACIÓN

En base a la información levantada y considerando la normativa respectiva, se recomienda proseguir el proceso de contratación con el siguiente presupuesto referencial (resumen):

ÍTEM	CÓDIGO	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRESUPUESTO REFERENCIAL SUGERIDO
1	23100001558	267200211	TELA PUN BS 100%PES BLAN.	M	16400	$2,20	$36.080,00

***Tabla 4**: Presupuesto referencial sugerido*

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Firmado electrónicamente por: CYNTHIA ARACELY GUACHAMIN PALADINES	Firmado electrónicamente por: DIEGO FERNANDO BUENANO CARRILLO
Ing. Cynthia Guachamin	**Ing. Diego Buenaño Carrillo**
Técnico de Compras Públicas	**Gerente de Operaciones**